

BASES LEGALES

Campaña “Cyber Seguro Dental Web – Bci”

En Santiago, a **22 de septiembre de 2026**, **Bci Seguros Vida S.A.**, RUT N° **96.573.600-K**, representada por **don Rodrigo Heredia Peña**, cédula nacional de identidad N° 10.653.803-4, y por **doña María Isabel Schmitz Bielefeldt**, cédula de identidad N° 7.032.191-2, todos con domicilio en calle **O’Connell N° 285, comuna de Las Condes**, Región Metropolitana, en adelante “**Bci Seguros**” establece las siguientes bases legales:

PRIMERO: Antecedentes Generales

Bci Seguros realizará la campaña denominada “**Cyber Seguro Dental Web – Bci**”, intermediado por Bci Corredores de Seguros, mediante la cual los clientes que contraten dicho seguro a través del **sitio web de Banco Bci** <https://www.bci.cl/corredora-de-seguros/seguros/seguro-dental#planes> durante la vigencia de la promoción —esto es, **desde el 4 de octubre hasta el 11 de octubre de 2026, ambas fechas inclusive**— podrán acceder al beneficio de **Gift Card Apprecio de \$60.000 (sesenta mil pesos)**.

El beneficio será otorgado a todas las personas que cumplan con las condiciones establecidas en las presentes bases y será entregado en dos Gift Cards de \$30.000 cada una, conforme al siguiente calendario:

- **Primera Gift Card de \$30.000:** se entregará una vez cumplidos **3 meses de vigencia ininterrumpida del seguro**, contados desde la fecha de contratación.
- **Segunda Gift Card de \$30.000:** se entregará una vez cumplidos **6 meses de vigencia ininterrumpida del seguro**, contados desde la fecha de contratación.

Para efectos de la entrega del beneficio, el seguro deberá encontrarse vigente y con todos sus pagos al día en cada una de las fechas en que corresponda realizar la entrega de las respectivas Gift Cards.

El beneficio se otorgará al **titular de la póliza contratada (RUT)**, no siendo acumulable, transferible ni canjeable por dinero.

Una vez entregada cada Gift Card, toda consulta o reclamo posterior deberá realizarse directamente con **Apprecio (soluciones.apprecio.com)**, plataforma administrada por **DCANJE SpA**, proveedor responsable de la administración y uso de las Gift Cards.

Las ofertas y promociones informadas no son acumulables con otras promociones, beneficios o descuentos vigentes, y aplican exclusivamente para productos contratados a través del canal web de **Banco Bci** (<https://www.bci.cl/corredora-de-seguros/seguros/seguro-dental#planes>).

SEGUNDO: Canal de Venta

La campaña estará disponible únicamente para **contrataciones nuevas del Seguro Dental** realizadas a través del sitio web <https://www.bci.cl/corredora-de-seguros/seguros/seguro-dental#planes>, intermediado por Bci Corredores de Seguros durante el período de vigencia de la promoción.

No participan contrataciones efectuadas a través de otros canales de venta ni renovaciones de pólizas existentes.

TERCERO: Vigencia de la Promoción

La promoción estará vigente desde el **domingo 4 de octubre de 2026 hasta el domingo 11 de octubre de 2026**, ambas fechas inclusive.

CUARTO: Entrega del Beneficio

El beneficio será otorgado a todas las personas que cumplan con las condiciones establecidas en las presentes bases y será entregado en dos Gift Cards de \$30.000 cada una, conforme al siguiente calendario:

- **Primera Gift Card de \$30.000:** se entregará una vez cumplidos **3 meses de vigencia ininterrumpida del seguro**, contados desde la fecha de contratación.
- **Segunda Gift Card de \$30.000:** se entregará una vez cumplidos **6 meses de vigencia ininterrumpida del seguro**, contados desde la fecha de contratación.

Para efectos de la entrega del beneficio, el seguro deberá encontrarse vigente y con todos sus pagos al día en cada una de las fechas en que corresponda realizar la entrega de las respectivas Gift Cards.

Para la utilización del beneficio, el cliente deberá ingresar a la página web https://usuarios.aprecio.cl/#/es_cl/usuarios y crear una cuenta en la

plataforma Apprecio. Una vez registrada la cuenta e iniciada la sesión, podrá canjear la Gift Card en los productos disponibles dentro de la plataforma.

Bci Seguros Vida S.A. no será responsable por errores en los datos de contacto proporcionados por los clientes, problemas en la casilla de correo electrónico del destinatario ni por el uso posterior de las Gift Cards entregadas.

El plazo de la entrega del beneficio podrá extenderse y se informará oportunamente a los clientes.

QUINTO: Requisitos de Participación y Exclusiones

Podrán participar en la promoción las **personas naturales mayores de 18 años**, con residencia en Chile, que contraten por primera vez el **Seguro Dental** durante la vigencia de la promoción y a través de los canales indicados.

En caso de anulación, desistimiento o no pago del seguro contratado antes de la entrega del beneficio, el cliente **perderá el derecho al mismo**.

SEXTO: Medios de Pago

El pago del seguro podrá realizarse con los medios de pago habilitados al momento de la contratación, conforme a los **Términos y Condiciones** publicados en dicho sitio.

SÉPTIMO: La responsabilidad por la contratación de la póliza y ofrecimiento de la promoción, es exclusiva de la compañía aseguradora. La responsabilidad de la entrega de la póliza contratada es de la compañía aseguradora y de quien intermedia. Si por alguna razón no se pudiese realizar la contratación por problemas de cualquier naturaleza, el cliente no participará de la promoción, sin que con ello procedan indemnizaciones ni pagos compensatorios de ninguna especie.

OCTAVO: La entrega del premio será de responsabilidad de Bci Seguros Vida S.A., no cabiéndole a Bci Corredores de Seguros S.A. intervención alguna en ello ni en la ulterior atención que ello demande.

NOVENO: Domicilio

Para todos los efectos del presente contrato de seguro, se fija como domicilio de la Compañía de Seguros: calle O'Connell 285, comuna de Las Condes, Santiago, Región Metropolitana.

Estas bases estarán disponibles para consulta en el sitio web **www.bci.cl** durante todo el período de vigencia de la promoción.

DECIMO: Información del Producto

El Seguro Dental es otorgado por Bci Seguros Vida S.A. e intermediado por Bci Corredores de Seguros S.A.

El detalle de las coberturas, exclusiones y demás condiciones del seguro se encuentra disponible en las **condiciones generales depositadas en la Comisión para el Mercado Financiero (CMF)** bajo el código **POL 3 2013 0085 y POL 3 2019 0055.**